

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. INTERDICCIÓN No. 200100328

De acuerdo con el informe rendido por el Banco Agrario en relación con la forma de pago de la pensión de Ferrocarriles que devenga GLORIA TERESA RAMÍREZ SORIANO, se requiere a la señora SANDRA PATRICIA GARZÓN RAMÍREZ, que, en su condición de CURADORA PROVISIONAL, acuda a la entidad Bancaria con los documentos pertinentes para que le sea expedida una nueva tarjeta débito para el manejo de la cuenta terminada en 334-9.

Notifíquesele personalmente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA